

	DIRECCIÓN TÉCNICA	Código: FT-DT-027
	FICHA TÉCNICA LLAVE TRES VÍAS	Versión: 1 Fecha: 2022 Sep 09 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	LLAVE TRES VÍAS	Llave de tres vías	
Fabricante:	HARSORIA HEALTHCARE PVT		
Marca:	HARSORIA		
Vida Útil:	5 años		
Procedencia:	INDIA		
Registro Sanitario INVIMA:	2023DM-0010309-R1		
Vigencia:	07 Junio 2033		
Clasificación de riesgo:	Ila		
Método de esterilización	Óxido de etileno		
Descripción y uso del producto	Llave de tres vías fabricada en policarbonato grado médico para fácil visualización del flujo de fluidos. Con tapones para conexión a las diferentes líneas de fluido, llave de paso de flujo de tres indicadores, con tapas protectoras en los acoples. Sistema de seguridad ajustable a la extensión, estéril por óxido de etileno. Su sistema estándar (Sistema de conexión seguro y confiable Luer lock) facilita la conexión a cualquier tipo de dispositivo médico. Alta resistencia a la presión, aún en flujos prolongados. De fácil manipulación. Facilita las múltiples líneas de fluidos intravenosos. Recomendado para la infusión y administración intermitente de medicamentos por vía intravenosa. Resistente a lípidos.		
Indicaciones y precauciones de uso	• Uso bajo supervisión de un profesional del área médica. • Conservar en un lugar fresco y seco. • Uso de un solo paciente. • El contenido se garantiza estéril mientras el empaque permanezca cerrado y sin alteraciones.		
Advertencias	Ninguna conocida.		
Composición	Cuerpo del dispositivo: Policarbonato, llave de flujo y tapones: polipropileno.		
Contraindicaciones	Ninguna conocida.		
Criterio de descarte	Un solo uso. Producto Descartable.		
Presentación comercial:	• Envase: Unidad en film termoformado y papel Tyvek. • Empaque: 50 unidades en la caja plegadiza. • Embalaje: 1.000 unidades en la caja de cartón corrugado (20 cajas por 50 unidades).		
Condiciones de almacenamiento	• Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos. • Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo. • Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizando el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”		

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la RED \\192.168.0.6\Compartida\SGC BIOPLAST S.abackup\DOCUMENTACION PROCESOS debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de BIOPLAST S.A.S, por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la Información para garantizar que se encuentra actualizada.